La Estrella, 26 de mayo de 2021

ASUNTO : Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa N° 007-036-2021

AL : Señor
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° 007-036-2021 cuyo objeto es el ***"Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó"***

En desarrollo del proceso de contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa N° 007-036-2021 lotes 1,2,3 y 4, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar ***informe de evaluación y verificación definitiva de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos respecto de los documentos contenidos en el SOBRE 1*** , dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso de selección

Que una vez vencido el termino de traslado del informe de evaluación inicial publicado el día 20 de mayo de 2021, la Entidad pública la evaluación y conceptos definitivos de los aspectos ***jurídicos, financieros y técnicos a fin de dar apertura al sobre económico.***

Cordialmente,

PD. Leidy Johana Atehortua Alvarez

Firmado digitalmente por PD. Leidy Johana Atehortua Alvarez
Fecha: 2021.05.26 06:54:44 -05'00'

Leidy Johana Atehortua Alvarez
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

EVALUACIÓN JURÍDICA

En archivo adjunto al presente informe de evaluación se anexará la verificación y evaluación de los aspectos jurídicos definitivos.

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE N°1

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TITULO		Código:CT-FO-26			
	EVALUACION FINANCIERA	Versión No. 00		Página 1 de 1	
		Fecha:	8	3	2018

No. PROCESO: **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-36-2021 LOTE 1**

OBJETO: Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó"

FECHA EVALUACION: MAYO 25 DE 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($957.915.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **ROE**	RENTABILIDAD DEL ACTIVO **ROA**
1	DISTRILUBRICANTES S.A.S	31/12/2020			33%	1,90	208,54	14%	9%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente**, DISTRILUBRICANTES S.A.S, CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-036-2021 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes. Una vez verificado el SECOP se puede evidenciar que el proponente adjunto el documento (RUP) en firme como se habia solicitado.

CONCLUSIONES

El oferente DISTRILUBRICANTES S.A.S, CUMPLE la evaluacion financiera y se habilita para continuar en el proceso

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: PD DORA ALBA MUÑETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE N°2

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TITULO		Código:CT-FO-26			
	EVALUACION FINANCIERA	Versión No. 00		Página 1 de 1	
		Fecha:	8	3	2018

No. PROCESO: **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-36-2021 LOTE 2**

OBJETO: Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó"

FECHA EVALUACION: MAYO 20 DE 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **ROE**	RENTABILIDAD DEL ACTIVO **ROA**
1	ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S	31/12/2020			14%	4,72	6,49	12%	11%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente**, ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S, CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-036-2021 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes.

CONCLUSIONES

El oferente ESTACION DE SERVICIOS LA PARRILLA S.A.S, CUMPLE la evaluacion financiera.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: PD DORA ALBA MUÑETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE N°3

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TITULO		Código:CT-FO-26			
	EVALUACION FINANCIERA	Versión No. 00		Página 1 de 1	
		Fecha:	8	3	2018

No. PROCESO: **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-36-2021 LOTE 3**

OBJETO: "Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó

FECHA EVALUACION: MAYO 20 DE 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **ROE**	RENTABILIDAD DEL ACTIVO **ROA**
1	EDS LOS MINEROS 7 S.A.S	31/12/2020			14%	5,63	44,71	19%	16%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente**, EDS LOS MINEROS 7 S.A.S, CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-036-2021 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes. Una vez verificado el SECOP se puede evidenciar que el proponente adjunto el documento (RUP) en firme como se habia solicitado.

CONCLUSIONES

El oferente EDS LOS MINEROS 7 S.A.S, CUMPLE la evaluacion financiera y se habilita para continuar en el proceso.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: PD DORA ALBA MUÑETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN FINANCIERA LOTE N°4

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	Código:CT-FO-26			
	EVALUACION FINANCIERA	Versión No. 00		Página 1 de 1	
		Fecha:	8	3	2018

No. PROCESO: **SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 007-36-2021 LOTE 4**

OBJETO: Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la Fuerza pública, Entidades adscritas al Ministerio de Defensa y demás Entidades del Estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó"

FECHA EVALUACION: MAYO 20 DE 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000.00)

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **ROE**	RENTABILIDAD DEL ACTIVO **ROA**
1	DISTRACOM S.A	31/12/2020			35%	3,34	4,39	14%	9%

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez analizada la información financiera se pudo identificar que el proponente**, DISTRACOM S.A., CUMPLE** con cada uno de los indicadores establecidos en el numeral 4.6.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso de Seleccion Abreviada Subasta Inversa No 007-030-2020 indicados en el cuestionario y verificados en el Registro Unico de Proponentes.

CONCLUSIONES

El oferente DISTRACOM S.A., CUMPLE la evaluacion financiera.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: PD DORA ALBA MUÑETON ZAPATA
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Evaluación Económica del proceso 007-036-2021 lotes 1,2,3 y 4 se realizará una vez se haga la apertura del sobre N°2.

Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella,Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co

SC 6650-1

VERIFICACIÓN TÉCNICA LOTE N°1

Medellín, 20 de mayo de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-036-2021 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 1** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRILUBRICANTES S.A.S
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRILUBRICANTES S.A.S
01	El oferente debe estar en capacidad de realizar la entrega de los productos solicitados en el Municipio de Turbo vía marítima y/o al muelle, en Yatí – Magangué Bolívar, sobre el rio Atrato: en vigía del fuerte, rio sucio y Carmen del Darién a las diversas unidades. Los lugares de ejecución y modalidades de entregas antes descritos podrán ser modificados o ampliados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE
02	El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes no descritos en el cuadro anterior, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante lo anterior, el precio de dichos productos deberá ser inferior a la venta al público en su establecimiento y/o EDS y los puntos del mercado local para el caso de los lubricantes.	CUMPLE
03	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $240 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
04	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
05	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE

06	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE
07	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE
08	El envió de combustible a los diferentes comedores de tropa, no puede estar limitado y/o condicionado es decir, si se requieren 100 galones, estos deben ser enviados.	CUMPLE
09	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRILUBRICANTES S.A.S el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

VERIFICACIÓN TÉCNICA LOTE N°2

Medellín, 20 de mayo de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-036-2021 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 2** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE EDS LA PARRILLA S S.A.S
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE EDS LA PARRILLA S.A.S
01	El oferente debe estar en capacidad de suministrar los productos requeridos en el Municipio de Coveñas en la modalidad de EDS y/o a granel teniendo en cuenta que los precios serían diferentes. Los lugares de ejecución y modalidades de entregas antes descritos podrán ser modificados o ampliados de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista. Para lo cual el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE
02	Se deben garantizar surtidores dotados de un sistema de control de suministro mediante tecnología electrónica de chip; para lo cual el oferente deberá contar con sistema en línea y aportar al supervisor del contrato usuario y contraseña donde se pueda generar como mínimo, fecha, hora, placa del vehículo, tipo de combustible y cantidad suministrada.	CUMPLE
03	Los chips deberán ser únicos para cada elemento y la instalación y costo correrá por cuenta del CONTRATISTA.	CUMPLE
04	Los vehículos que se empleen para transportar el combustible deben poseer contador y elemento de almacenamiento de acuerdo a la normatividad vigente.	CUMPLE
05	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE
06	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $230 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación. Cabe aclarar que en caso de requerirse entregas a granel	CUMPLE

	el precio deberá ser menor al valor publicado al tablero y deberá enviarse estructura de precio de Ecopetrol cuando el supervisor así lo solicite.	
07	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
08	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE
09	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE
10	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente EDS LA PARRILA S.A.S el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

VERIFICACIÓN TÉCNICA LOTE N°3

Medellín, 20 de mayo de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-036-2021 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 3** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE EDS LOS MINEROS 7 S.A.S
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE EDS LOS MINEROS 7 S.A.S
01	El oferente debe realizar la entrega de los productos requeridos en el Municipio de Quibdó mediante carrotanque, estación de servicio y/o puerto fluvial. De igual forma en el momento que se requiera se debe hacer entrega en Itsmina (las animas), Departamento del Chocó previa solicitud del supervisor del contrato.	CUMPLE
02	El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación previo acuerdo con el supervisor del contrato, para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante, lo anterior, el precio de dichos productos deberá ser inferior a la venta al público en su establecimiento y/o EDS y los puntos del mercado local para el caso de los lubricantes.	CUMPLE
03	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE
04	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $150 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
05	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
06	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE

07	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE
08	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente EDS LOS MINEROS 7 S.A.S el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

VERIFICACIÓN TÉCNICA LOTE N°4

Medellín, 20 de mayo de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. 007-036-2021 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES, LÍQUIDO DE FRENOS, AGUA DE BATERÍA Y REFRIGERANTES DE MOTOR PARA LA FUERZA PÚBLICA, ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEMÁS ENTIDADES DEL ESTADO ABASTECIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ- **LOTE 4** y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRACOM S.A.
01	ACPM	GALÓN	CUMPLE
02	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRACOM S.A.
01	El oferente debe estar en capacidad de suministrar los productos requeridos en Nechí y otros Municipios de Antioquia, en la modalidad de EDS y/o a granel teniendo en cuenta que los precios serían diferentes. Los lugares de ejecución y modalidades de entregas antes descritos podrán ser modificados o ampliados a otros Departamentos, de acuerdo a las necesidades de la Entidad, de la Fuerza u otros requerimientos, siempre y cuando los mismos se deriven del objeto del presente contrato y previo acuerdo con el Contratista. Para lo cual el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y el Representante Legal del mismo aprobará mediante documento el cual se anexará al expediente contractual.	CUMPLE

02	Se deben garantizar surtidores dotados de un sistema de control de suministro mediante tecnología electrónica de chip; para lo cual el oferente deberá contar con sistema en línea y aportar al supervisor del contrato usuario y contraseña donde se pueda generar como mínimo, fecha, hora, placa del vehículo, tipo de combustible y cantidad suministrada.	CUMPLE
03	Los chips deberán ser únicos para cada elemento y la instalación y costo correrá por cuenta del CONTRATISTA.	CUMPLE
04	Los vehículos que se empleen para transportar el combustible deben poseer contador y elemento de almacenamiento de acuerdo a la normatividad vigente.	CUMPLE
05	El tiempo estimado de entrega después de realizado el pedido por parte del supervisor del contrato debe ser máximo 06 horas después, inclusive fin de semana y festivos.	CUMPLE
06	En caso de no haber subasta, el oferente adjudicatario se comprometerá con la Entidad a otorgar un descuento por galón de combustible no menor a $200 sobre el valor publicado en tablero, para lo cual el representante legal y/o apoderado enviará certificación donde conste dicho descuento. Documento que será objeto de verificación.	CUMPLE
07	Cuando exista subasta, el oferente que resulte adjudicatario deberá mantener el descuento de la suma de los lances de la subasta fijo y firme durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.	CUMPLE
08	Se debe aportar copia de la Póliza vigente de seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil extracontractual.	CUMPLE
09	Se debe presentar copia de las Actas de calibración reciente a los surtidores de las estaciones ofertadas, enviarlas durante la ejecución del contrato cuando sean requeridas y poner a disposición de la Agencia logística un serafín para efectuar calibración de surtidores cuando entre ambas partes acuerden realizar dicha calibración.	CUMPLE
10	Se debe presentar copia de las Actas de pruebas hidrostáticas recientes que garanticen que los tanques y tuberías se encuentran en perfecto estado de	CUMPLE

	conservación y funcionamiento, de igual forma se deben presentar durante la ejecución del contrato cuando la Agencia Logística lo requiera.	

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRACOM S.A. el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES LOTE 1

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. FINANCIERA	EVA. ECONÓMICA.	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	DISTRILUBRICANTES S.A.S	Subsanó – Habilitado	Aclaró – Habilitado	Ver nota N°1	Cumple	Habilitado Cumple

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES LOTE 2

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. FINANCIERA	EVA. ECONÓMICA.	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	EDS LA PARRILA S.A.S	Subsanó – Habilitado	Habilitado	Ver nota N°1	Cumple	Habilitado Cumple

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES LOTE 3

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. FINANCIERA	EVA. ECONÓMICA.	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	EDS LOS MINEROS 7 S.A.S	Subsanó – Habilitado	Aclaró – Habilitado	Ver nota N°1	Cumple	Habilitado Cumple

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES LOTE 4

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. FINANCIERA	EVA. ECONÓMICA.	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	DISTRACOM S.A.	Habilitado	Habilitado	Ver nota N°1	Cumple	Habilitado Cumple

Nota N°1: La Evaluación Económica del proceso 007-036-2021 lotes 1,2,3 y 4 se realizará una vez se haga la apertura del sobre N°2.

Nota N°2: La Verificación técnica en la primera verificación del día 20 de mayo de 2021 todos los oferentes cumplieron por tal motivo dicha evaluación se toma como la definitiva.